



RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE RECLAMOS DEL CUARTO CONCURSO PÚBLICO POR CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) - C.P. CAS N° 04-2024/DIRESA MDD

N°	N° EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO AL QUE POSTULA	OFICINA/C.S./P.S.	APTO/NO APTO	OBSERVACIÓN	RECLAMO	RESULTADO	JUSTIFICACIÓN
01	13166	INOULTUPA CCATAMAYO RUTH KARINA	78287257	02	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	P.S. PUEBLO VIEJO	NO APTO	NO PRESENTE FICHA DE POSTULANTE	SOLICITA ADJUNTAR FICHA AL EXPEDIENTE - FICHA DE POSTULACIÓN	<b>NO PROCEDE</b>	SE PROCEDE A LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN; Y SE CONCLUYE Y REAFIRMA QUE NO HA PRESENTADO LA FICHA DEL POSTULANTE, SIENDO ESTE REQUISITO OBLIGATORIO, DETALLADO EN EL 2.2. POSTULACIÓN E INSCRIPCIÓN: REQUISITOS OBLIGATORIOS: 15. Ficha de Postulante – Declaración Jurada de Datos Personales, y documentos que sustentan, ordenado de forma cronológica (del más reciente al más antiguo). - ESTA CONFUNDIENDO LA SOLICITUD DE POSTULACIÓN CON LA FICHA DE POSTULANTE.
02	13205	MAMANI VARGAS NATY NELIDA	71940085	04	ENFERMERA/O	P.S. SHINTUYA	NO APTO	NO CUENTA CON RESOLUCIÓN DE SERUMS (RNSSC).	PRESENTA ROR DE SERUMS, EMITIDA CON FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2024.	<b>NO PROCEDE</b>	NO PROCEDE LA EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO PRESENTADO EN LA ETAPA DE RECLAMOS, TODA VEZ QUE, NO EXISTE OPCIÓN A REGULARIZAR O INCLUIR DOCUMENTOS SUSTENTO ALGUNO POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE, SIENDO ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL POSTULANTE SU PRESENTACIÓN COMPLETA AL MOMENTO DE POSTULACIÓN. (BASES DEL CONCURSO: 2.3. EVALUACIÓN CURRICULAR)
03	13119	QUISPE SAIRE FRANZ ELIAS	45841757	04	ENFERMERA/O	P.S. SHINTUYA	NO APTO	NO PRESENTA CONSTANCIA DE CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSSC).	QUE SI PRESENTO CONSTANCIA RNSSC	<b>NO PROCEDE</b>	DICHA CONSTANCIA RNSSC NO SE ENCUENTRA ADJUNTA EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, INCLUSO EL FOLIO 37 NO SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE. DEL FOLIO 36 (DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL) SE CONTINUA LA FOLIO CON NÚMERO DE FOLIO 38 (CERTIFICADO REDAMI).
04	13213	MALATESTA AULESTIA SILVIA ANTONIETA	05060870	12	QUÍMICO FARMACÉUTICO	DIREMID	NO APTO	TIENE DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTO - POR TANTO, NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL TDR.	NO CUENTA CON DIRECCIÓN TÉCNICA	PROCEDE	SE VERIFICÓ EL REGISTRO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS Y LA POSTULANTE NO CUENTA CON DIRECCIÓN TÉCNICA, JEFATURAS O COMO Q.F. ASISTENTE

Comisión de Procesos de Selección de Personal  
Presidente  
MDD

Dirección Regional de Salud de Madre de Dios  
V. B. B.  
MDD

Dirección Regional de Salud de Madre de Dios  
V. B. B.  
MDD

05	13198	MAMANI PACORI EDWIN	40831183	14	MÉDICO CIRUJANO	P.S. MAVILA	NO APTO	NO PRESENTO FICHA DE POSTULANTE - REQUISITO OBLIGATORIO	CONSIDERO QUE PRESENTO TODOS LOS REQUISITOS PARA POSTULACIÓN	<b>NO PROCEDE</b>	SE PROCEDE A LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN; Y SE CONCLUYE Y REAFIRMA QUE NO HA PRESENTADO LA FICHA DEL POSTULANTE, SIENDO ESTE REQUISITO OBLIGATORIO, DETALLADO EN EL 2.2. POSTULACIÓN E INSCRIPCIÓN: REQUISITOS OBLIGATORIOS: 15. Ficha de Postulante – Declaración Jurada de Datos Personales, y documentos que sustentan, ordenado de forma cronológica (del más reciente al más antiguo). - ESTA CONFUNDIENDO LA SOLICITUD DE POSTULACIÓN CON LA FICHA DE POSTULANTE.
06	13086	HUAHUASONCCO BAÑOS BILSANI	47590955	18	CHOFER	C.S. SALVACIÓN	NO APTO	NO PRESENTO CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA COMPLETA - REQUISITO OBLIGATORIO	ADJUNTA CERTIFICADO DE ESTUDIOS	<b>NO PROCEDE</b>	NO PROCEDE LA EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO PRESENTADO EN LA ETAPA DE RECLAMOS, TODA VEZ QUE NO EXISTE OPCIÓN A REGULARIZAR O INCLUIR DOCUMENTOS SUSTENTO ALGUNO POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE, SIENDO ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL POSTULANTE SU PRESENTACIÓN COMPLETA AL MOMENTO DE POSTULACIÓN. (BASES DEL CONCURSO: 2.3. EVALUACIÓN CURRICULAR)
07	13131	MEDINA MUÑOZ MARITA RAQUEL	47006164	19	ENFERMERA/O	P.S. PLANCHÓN	NO APTO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	SOLICITA SE LE RECONSIDERE CON LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE TRABAJO	<b>NO PROCEDE</b>	NO PROCEDE LA EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO PRESENTADO EN LA ETAPA DE RECLAMOS, TODA VEZ QUE NO EXISTE OPCIÓN A REGULARIZAR O INCLUIR DOCUMENTOS SUSTENTO ALGUNO POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE, SIENDO ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL POSTULANTE SU PRESENTACIÓN COMPLETA AL MOMENTO DE POSTULACIÓN. (BASES DEL CONCURSO: 2.3. EVALUACIÓN CURRICULAR)

